ACTA DE EVALUACIÓN FINAL.

PROCESO DE SELECCIÓN A ESAL (ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO).
CONVENIO DE ASOCIACIÓN.
RE-VALLE-ELCERRITO-0008-2024

Por medio de la cual se evalúa la única propuesta presentada dentro del proceso de Régimen Especial con Ofertas Decreto 092- ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO) CONVOCATORIA N°. RE - Régimen Especial RE-VALLE-ELCERRITO-0008-2024 cuyo objeto lo constituye el AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO PARA LA APROPIADA SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS POR EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.

Evaluadores:

JUAN JOSE MATAYO REYES
Directora de Medio Ambiente
Evaluadora tecnica

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Directora Administrativa (E)
Evaluadora Juridica

GERARDO CAMAYO LOPEZ
Secrtetario de Hacienda
Evaluador Financiero

Siendo las 08:00 A.M del día cuatro (04) de junio de dos mil Veinticuatro (2024), se procede a realizar el análisis de la única propuesta recibida para la convocatoria del objeto ya referenciado.

Durante el término indicado en la invitación, se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	PORCENTAJE OFERTADO.	HORA DE ENTREGA
FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER	NIT: 900.273.013-1	30 DE MAYO DE 2024	18.22%	7:11 P.M

NUEVE EL CERRITO				

Tomando en consideración lo dispuesto en lo estipulado en la invitación publica, se procede a realizar la evaluación correspondiente a la oferta aperturada en la hora de cierre con el fin de evaluar si la misma cumple con las condiciones jurídicas, técnicas y financieras:

Se procede a evaluar la única oferta presentada para la determinación del respectivo puntaje, determinando los requisitos habilitantes de la misma, empezando por el oferente **FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER NUEVE EL CERRITO NIT** 900.273.013-1**-** Cuyo Representante Legal es **ALDEMAR LOPEZ MESA** con numero de cedula 94.150.037 de Tulua

DOCUMENTOS OBJETO DE LA INVITACIÓN	**FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER NUEVE EL CERRITO NIT** 900.273.013-1 Representante Legal **ALDEMAR LOPEZ MESA** con C.C No**.** 94.150.037		
	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACION
DE ORDEN JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Se evidencia anexo diligenciado y firmado por el representante legal, aunque solo se observa el valor del proceso con el aporte del municipio y no del proponente.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Se evidencia soporte con fecha de expedición inferior a 30 días hábiles de la fecha de entrega. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7btNJ5KETG Fecha de expedición 05 de junio del 2024 No de Inscripción S0001210 Fecha de renovación 14 de febrero del 2024

			Subsano dentro del término de traslado
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	X		Se Evidencia Entrega
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X		Se Evidencia Entrega
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Se Evidencia Entrega
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Se Evidencia Entrega Certificado de la PN con fecha 05 de junio del 2024 y código de verificación 94150037240605162604 Certificado de la PJ con fecha 05 de junio del 2024 y código de verificación 900273031240605162835 Subsano dentro del término de traslado
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Se Evidencia Entrega Certificado de la PN con fecha 06 de junio del 2024 y código de verificación 248332613 Certificado de la PJ con fecha 06 de junio del 2024 y código de verificación 248333633 Subsano dentro del término de traslado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		Se Evidencia Entrega del certificado de consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la Representante Legal de la FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER NUEVE EL CERRITO logrando evidenciar que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

			Subsano dentro del término de traslado
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Se Evidencia Entrega del certificado de consulta del sistema del registro nacional de medidas correctivas de la Representante Legal de la FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER NUEVE EL CERRITO, logrando evidenciar que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir bajo el registro interno de validación No. 93499491 Subsano dentro del término de traslado
CERTIFICADO DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES	X		Se evidencia que entrego tanto el certificado como el formato de consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos, contra menores de 18 años, con fecha junio del 2024 Subsano dentro del término de traslado
REDAM	X		Se evidencia que el Representante legal entrego el certificado que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos, con fecha 05 de junio del 2024 Subsano dentro del término de traslado
INSCRIPCION AL SECOP II	X		Se Evidencia Entrega del pantallazo donde se logra constatar por la entidad que el proponente se encuentra debidamente inscrito en la plataforma SECOP II
AUTORIZACION PARA CONTRATAR	X		Se Evidencia que no presento carta de autorización para contratar, dado que en la cámara de comercio el presidente de la fundación solo tiene

			la facultad de ordenar gastos mensuales hasta por la suma de 4 SMLMV, y se necesita autorización de la junta general
EXPERIENCIA GENERAL	X		Se Evidencia Entrega El oferente aporta 5 experiencia reconocida, de la siguiente manera: Experiencias reportadas: 1. CONTRATANTE: Fundación Alas de Libertad 23 OBJETO: Manejo, disposicion y almacenamiento de residuos Duracion 2022 2. CONTRATANTE: Fundación Alas de Libertad 23 OBJETO: Manejo, disposicion y almacenamiento de residuos Duracion 2023 3. CONTRATANTE: Corporación sol Naciente OBJETO: Manejo, disposicion y almacenamiento de residuos Duracion 2022 4. CONTRATANTE: Corporación sol Naciente OBJETO: Manejo, disposicion y almacenamiento de residuos Duracion 2023 5. CONTRATANTE: Construcciones del Valle E.A.T OBJETO: Recoleccion y retiro de RCD Duracion 2023.
GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Se Evidencia Entrega PÓLIZA NUMERO: 660 – 47-994000027620 Aseguradora solidaria de Colombia con Nit. No. 860.524.654-6 Asegurado o. beneficiario: Municipio de El Cerrito Nit No. 800.100.533-5 VIGENCIA DESDE: 31/05/2024 VIGENCIA HASTA:

			31/08/2024
CONFLICTO DE INTERES	X		Se evidencia que el Representante legal entrego el certificado que no encuentra él y ninguno de los miembros de la ESAL en una situación de conflictos de interés
DECLARACION DE AUSENCIA DE INHABILIDADES	X		Se evidencia que el Representante legal entrego certificado suscrito del compromiso anticorrupción

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO			
INDICE DE LIQUIDEZ: IGUAL O SUPERIOR A 0,64 VECES. ES VALIDO EL INDETERMINADO	X		Cumple Verificado con el Certificado de suficiencia Patrimonial
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: IGUAL O INFERIOR AL 0,07%	X		Cumple Verificado con el Certificado de suficiencia Patrimonial
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	X		Cumple Verificado con el Certificado de suficiencia Patrimonial

REQUISITOS DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.			
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL A 0,09	X		Verificado con el Certificado de suficiencia Patrimonial
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS MAYOR O IGUAL A 0,07	X		Verificado con el Certificado de

			suficiencia Patrimonial
1.- Estados financieros auditados por contador público independiente o revisor fiscal al corte fiscal del año 2023	X		Subsano dentro del término de traslado
2. Listados de los miembros de la junta directiva, comités directivos u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores.	X		Subsano dentro del término de traslado
3. Manifestación suscrita bajo la gravedad de juramento por el representante legal, expresando que revisado él estatuto de contratación pública ninguno de los miembros de la ESAL se encuentra en una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y del objeto del contrato y que no están inhabilitados para contratar con el Estado.	X		Subsano dentro del término de traslado
4. Autorización expedida por Los miembros de la junta directiva para contratar (cuando el valor del convenio exceda la capacidad del representante legal).	X		Subsano dentro del término de traslado
5. Estatutos de la ESAL.	X		Se Evidencia Entrega
6. Certificación expedida por el representante legal donde conste quien es el Tesorero y copia de la cédula de ciudadanía de este.	X		Se evidencia entrega

REQUISITO DE EFICENCIA DE LA ESAL			
EFICENCIA MAYOR O IGUAL A 88%	X		Cumple Verificado con el Certificado de suficiencia Patrimonial

Personal Mínimo requerido				
1. Ítem Recurso Humano/Perfil	**Área**	**Actividades**	**Cant**	**Perfil, experiencia General y Especifica Cumple /No cumple**
Profesional	Administración de empresas o Contador o afines	Director O Gerente De Proyecto	1	CUMPLE
Bachiller	Operacional Y Mantenimiento	Persona Encargada De Realizar El Aseo General	3	CUMPLEN
Bachiller	Operacional Y Mantenimiento	persona encargada de cuidar los activos e infraestructura del punto limpio	2	CUMPLEN

FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN PONDERABLES	**PUNTAJE MAXIMO PROPONENTE**	
	SINGULAR	**PLURAL**
Experiencia Reconocida.	30	30
Establecimiento	30	30
Aporte Económico.	30	30
Apoyo a la Industria.	9,5	9,5
Criterio diferencial para emprendimiento y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.	0,5	0,5
TOTAL	**100**	**100**

1. Experiencia reconocida - 30 puntos máximo:

Dados el contexto técnico y el alcance del presente estudio, es crucial que el operador del punto limpio cuente con experiencia en áreas complementarias que, si bien el objetivo principal es el manejo adecuado de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), se requiere también calificar otras experiencias relevantes. Por lo tanto, se valorará la idoneidad del operador en función de su experiencia en la gestión ambiental, seguridad ocupacional y cumplimiento normativo, ya que el objeto principal obedece a AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO PARA LA APROPIADA SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS POR EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA, en este sentido, se asignará un puntaje máximo de 30 PUNTOS al factor de experiencia reconocida, de acuerdo con el siguiente criterio:

La FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER NUEVE EL CERRITO: El oferente NO entrego copia de contratos, convenios o acta final adicional para realizar la evaluación de este factor, se encuentra dentro de la propuesta Certificaciones expedidas por 3 empresas las cuales no pueden ser tenidas en cuenta por el comité evaluador por cuanto no hacen parte de los requerimientos solicitados en la experiencia reconocida , por lo cual no se tendrá en cuenta y calificación en el ítem es de 0 PUNTOS

2. Establecimiento

Se Otorgará una calificación de máximo treinta (30) puntos para la ESAL que certifique poseer establecimiento en el municipio de El Cerrito, para obtener dicho puntaje el futuro asociado deberá aportar los siguientes documentos:

- Certificación ante la Cámara de Comercio que posee establecimiento de comercio en la jurisdicción del Municipio de El Cerrito con una antigüedad mínima de un (1) año.
- Certificación de Uso de Suelo favorable.

La FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER NUEVE EL CERRITO: El oferente Certifica que posee un establecimiento de comercio en el municipio de Cerrito con uso del suelo para la actividad de RCD, únicamente presenta documentación del Municipio de Cerrito por lo cual se calificara con un puntaje de 30 PUNTOS

3. Aporte

El oferente deberá presentar anexo a la oferta económica carta de compromiso en la cual refleje el monto del aporte económico y la indicación expresa de acogerse a todas las condiciones establecidas por el Municipio en la presente convocatoria pública, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la ESAL.

La FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER NUEVE EL CERRITO: presenta carta de compromiso por el monto del aporte económico pero no realiza la indicación expresa de acogerse a todas las condiciones establecidas por el Municipio, así mismo no se observa que su aporte para actividades esta entre un 10 o 20 % del valor del presupuesto asignado, por lo cual se calificara con un puntaje de 0 PUNTOS

4. Apoyo a la Industria Nacional.

Para certificar lo anterior, deberá manifestar documento de APOYO A INDUSTRIA NACIONAL citando la línea a la cual el oferente pueda cumplir en el desarrollo de sus actividades, debidamente firmada por el representante legal, la no presentación o firma de la manifestación será objeto de calificación en CERO “0”.

La FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER NUEVE EL CERRITO: El oferente presenta carta certificando que su ofrecimiento es de Bienes y Personal nacional en un 100% , por lo cual se calificara con un puntaje de 9,5 PUNTOS

5 Emprendimiento y empresas de mujeres (máximo 0.5 PUNTOS).

La Entidad otorgará un puntaje adicional de cero puntos veinticinco por ciento (0.5%) del valor total de los puntos establecidos para la evaluación de ofertas habilitadas en el presente proceso, al proponente que acredite alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto1860 de 2021.

Para la acreditación de este factor se deberá adjuntar la certificación del contador o revisor fiscal si aplica, donde certifique que cumple con lo dispuesto por la ley para acreditar su condición de emprendimiento y empresas de mujeres.

La FUNDACION PRINTCO COLOMBIA: El oferente NO presenta certificación del contador o revisor fiscal, indicando que cumple con lo dispuesto por la ley, por lo cual se calificara con un puntaje de 0 PUNTOS

FACTORES DE PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE SELECCIÓN **FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER NUEVE EL CERRITO** NIT 900.745.556-5		
ÍTEM	FACTOR	PUNTAJE MAXIMO OBTENIDO POR EL PROPONENTE
1	Experiencia Reconocida.	0
2	Establecimiento	30
3	Aporte Económico.	0
4	Apoyo a la Industria.	9,5
5	Criterio diferencial para emprendimiento y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.	0
	TOTAL PUNTUACIÓN:	39,5

La Propuesta de la **FUNDACION PARA LA RECUPERACION NACER NUEVE EL CERRITO** con NIT 900.745.556-5. Cuyo Representante Legal es **ALDEMAR LOPEZ MESA** con C.C No**.** 94.150.037 de Tulua, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos, Técnicos, financieros y jurídicos y tomando estos aspectos en consideración, por lo cual el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso **RE-VALLE-ELCERRITO-0008-2024** cuyo objeto es **“**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y

LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO PARA LA APROPIADA SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS POR EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA" por una cuantía de OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($82.320.300) amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 533 del 27 de marzo del 2024 por un valor de SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($67.320.300) y QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000) que aporta el asociado.

Cualquier persona podrá presentar observaciones a este informe de evaluación dentro del día hábil siguiente a su publicación.

Se corre el traslado del presente informe a los interesados, para lo de su competencia, en especial para subsanar y observa el informe preliminar de evaluación de la presente invitación publica de régimen especial con Ofertas.
Publíquese en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP www.contratos.gov.co.

(Original Firmado)

JUAN JOSE MATAYO REYES
Directora de Medio Ambiente
Evaluadora tecnica

(Original Firmado)

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Directora Administrativa (E)
Evaluadora Juridica

(Original Firmado)

GERARDO CAMAYO LOPEZ
Secrtetario de Hacienda
Evaluador Financiero